

ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DISTRITO 24 — PEÑALOLEN — LA REINA
CHILE

ARCHIVO

91/26897

10 DIC 91

Stgo., 10 de diciembre 1991

R/S
C.D.E.
M.T.O.
M.Z.C.
R.C.A.
M.L.P.
E.D.E.C.
F.V.V.
J.R.A.

70

CARTA ABIERTA A DON PATRICIO AYLWIN AZCCAR, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos del Distrito 24 (Peñalolén-La Reina), al cumplirse un aniversario más de la fundación de la Carta Universal de los Derechos Humanos, a su excelencia respetuosamente expone:

1. Nosotros, como representantes de organizaciones sociales y vecinos, hemos proyectado una campaña territorial y nacional para que se construya un Parque por la Paz en Villa Grimaldi.
2. Basándonos en sus palabras cuando se promulgó el Informe Rettig, cuando planteaba que el problema de la reparación y de la justicia no eran sólo problemas del Estado, sino responsabilidad de todo el pueblo chileno, decidimos cooperar en la campaña ética de la reparación a las víctimas del gobierno anterior.
3. Hacemos nuestras las conclusiones del Informe Rettig, y particularmente las propuestas de reparación, en las que se plantean "Medidas y recursos necesarios para dar lugar a proyectos culturales y simbólicos destinados a reivindicar la memoria de las víctimas en forma individual y colectiva, estableciendo nuevas bases para la convivencia social y una cultura más cuidadosa y respetuosa de los derechos humanos para lo cual se sugiere "Construir un parque público en memoria de las víctimas; y "organizar campañas, actos culturales y otros, de modo de ir creando un clima de reconciliación nacional" (Síntesis del Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, pág. 106)
4. Creemos que los principios morales en que se sustentó el Informe Rettig deben tener una realidad concreta. Villa Grimaldi, ex Cuartel Terranova, fue uno de los sitios de tortura y exterminio de la dictadura. Se calcula que por allí pasaron 5000 prisioneros políticos y 142 de ellos fueron vistos por última vez en este recinto.
5. Por lo antes expuesto, solicitamos a Usted, en nombre de los vecinos de Peñalolén y La Reina, la expropiación de Villa Grimaldi para que se convierta en un Parque por la Paz, símbolo concreto de la verdad, la justicia y la Unidad de todos los chilenos.

Nuestra propuesta tiene antecedentes históricos: en Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, dentro de las medidas adoptadas para la reconstrucción de los países, fue una tarea asumida por los gobiernos la edificación de monumentos en donde ocurrieron graves violaciones a los Derechos Humanos - o crímenes de lesa humanidad -.

Con esta importante premisa creemos que es válida nuestra campaña para que también en nuestro país haya un monumento perenne en un lugar-símbolo, para la difusión y educación de los valores en que se sustentará una cultura por los Derechos Humanos.



ARCHIVO

Ant. 91/26897
Santiago, Diciembre 11 de 1991

Señor
Asam. Permanente por Derechos Humanos
Distrito 24-Peñalolén-La Reina
Santiago

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 10/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría del Interior.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005533 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Isabel M. Gordon
Carlos Bascuñan Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia